



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-34-2026

Siendo las once y veintitrés minutos de la mañana (11:23 A.M.) del día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; EDUARDA MATOS GONZÁLEZ, Sub-Directora General Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; STEFANY PEÑA HERNÁNDEZ, Sub-Consultora Jurídica, en representación de la Consultora Jurídica; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; FRANCISCA MERCEDES GONZÁLEZ PAULINO, Sub-Directora de Acceso a la Información, en representación del Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación de presupuestos y análisis de costo de los proponentes habilitados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2026-0001, destinado a la selección de la empresa que se encargará de la adecuación del edificio que alojará el Instituto Especializado Superior en Formación Electoral y del Estado Civil (IESPEC).
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de presupuestos y análisis de costo presentados en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0001. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que mediante el Acta de Validación No. CCC-21-2026, de fecha tres (3) el mes y año en curso, se conoció el informe de evaluación de las Propuestas Técnicas rendido por la Dirección de Infraestructura Física, donde las empresas **Edinsa**, **Construcciones Dipen** y **Constructora Serconsa**, resultaron “Ofertantes Habilitados” para la apertura de propuestas económicas, de acuerdo a las razones expuestas en la referida acta.

Además, indica que, a solicitud de uno de los oferentes, se realizó una reevaluación y mediante el Acta de Revalidación No.CCC-26-2026, de fecha doce (12) el mes y año en curso, se conoció el informe de revisión rendido por la Dirección de Infraestructura Física, donde se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por los oferentes en cada renglón, según se muestra en la siguiente tabla:

Criterios de ponderación	Edinsa	Dipen	Serconsa
Acreditación y solvencia	10	10	10
Resumen ejecutivo de la empresa	10	10	10
Propuesta técnica	34	30	34
Propuesta Económica (presupuesto, análisis de costo)	P E N D I E N T E		
Puntuación acumulada	54	50	54


La apertura de las propuestas económicas “Sobre B” (presupuesto y análisis de costo) de los oferentes **Edinsa**, **Construcciones Dipen** y **Constructora Serconsa**, se llevó a cabo el día trece (13) del mes y año en curso.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including initials like 'SPH', 'FM', 'JF', and a signature 'Quison' at the bottom.

Al momento de dar apertura al "Sobre B" de la empresa **Edinsa**, se constató que la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada por ésta no cubría el 1% del monto total de su propuesta económica (presupuesto), por lo que su oferta fue descartada para fines de adjudicación. Esta decisión se adopta, sin necesidad de hacerla constar en la parte dispositiva de esta acta, conforme lo dispuesto en el punto 9.1 de las Bases del Concurso, que expresa:

*"Para asegurar la seriedad de la oferta, cada Oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, la cual se entregará en el sobre contenido de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente; cuando fuere presentada en una moneda distinta a la de la oferta económica; o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**"*

En tal razón, sólo se enviaron los presupuestos y análisis de costo presentados por las empresas **Construcciones Dipen** y **Constructora Serconsa** para fines de análisis y evaluación a la Dirección de Infraestructura Física, la cual remitió el informe que se muestra a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Infraestructura Física
Santo Domingo, D. N. 24 de marzo del 2026.

DINFRA-JCE-0134-2026.-

Para : Señor
Luis Mora Guzmán,
Presidente Comité de Compras y Contratación.
Su despacho. -


Atención : Señora
Ana Ysabel Salvador M.
Coordinadora Comité de Compras y Contratación

Distinguido Sr. Mora:


Cortésmente, en respuesta a la comunicación NO. JCE-CCC-083-2026, d/f 13/03/2026, tenemos a bien remitirles la evaluación económica sobre B, para adecuación del edificio para las instalaciones del IESPEC, con la ponderación de cada uno de los oferentes y explicación donde se realizaron omisiones en las que sustentamos nuestra propuesta de puntuación, a los fines pertinentes.

Sin más sobre el particular, le saluda,

Atentamente,




Ramón Ant. Mueses Estrada,
Director de Infraestructura Física
DINFRA/RAME/ympe



JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

25 MAR 2026

HORA 9:57 AM
FIRMA Lola Valero



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

SRM
E/M
JF
Acom



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

RECEIVED SIN LEER
RECIBIDO: *[Signature]*
FECHA: 24/03/2026
HORA: 03:36 PM
Ingeniería y Planificación de Proyectos
Santo Domingo D.N.
24 marzo 2026

IPP-JCE-023-26

Al:

[Signature]
Sr. Ramón A. Mueses Estrada
Director de Infraestructura Física
Su Despacho

Vía:

[Signature]
Sr. Miguel Sosa Jorán
Subdirector de Obras

Asunto:

Resultados de la Evaluación Económica, "Sobre B", para Adecuación del edificio para las instalaciones del IESPEC

Distinguido director:

Después de saludarles, le estamos remitiendo el informe correspondiente a los resultados propuestos de los expedientes con las evaluaciones de las propuestas Económica Sobre B, solicitada en comunicación JCE-CCC-083/2026, enviada por el Comité de Compra y Contrataciones para los siguientes oferentes:

- DIPEN
- CONSTRUCTORA SERCONSA

Las Propuestas Económicas fueron presentadas por las empresas señaladas, como parte de los documentos a ser evaluados para el proceso de comparación de precio de referencia JCE-CCC-CP-2026-0001, realizado por el Comité de Compra y Contrataciones de la JCE, Para el Proyecto de Adecuación del Edificio que Alojará el Instituto Especializado Superior En Formación Electoral y del Estado Civil (IESPEC), en las cuales se establecieron las puntuaciones correspondientes a cada oferente según la matriz de evaluación establecido por este comité. Cada empresa se ha evaluado acorde a la plantilla de evaluación suministrada para este proceso, asignando puntuaciones según la documentación presentadas por los oferentes.

Para asignar los puntos que se han evaluado y se proponen a este comité, se visualizaron cada uno de los renglones descritos y se colocaron puntuaciones a cada uno de los documentos que se recibieron para la evaluación y asignación de puntos.

Se entiende que estos documentos cuentan con fiabilidad correspondiente y asumimos como verdaderas la información entregada por el comité de compras y contrataciones para esta evaluación.

Av. Gregorio Luperón esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-518.2111
www.jce.gob.do



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Ingeniería y Planificación de Proyectos

A continuación, presentamos la ponderación de cada uno de los oferentes y explicamos donde se realizaron las omisiones en las que sustentamos nuestra propuesta de puntuación. Hacemos la remisión para los fines correspondientes.

Agradeciendo su atención, se despide.

Atentamente

[Signature]
Enc. General área de Ingeniería

Anexo:

- Comunicación de solicitud
- Expediente de los oferentes
- Plantilla de evaluación
- Evaluaciones de las propuestas
- Tabla de valoraciones porcentuales

[Handwritten notes: SP4, FM, W]

[Handwritten notes: SS, T, J]



PROYECTO:

Adecuación del Edificio que Alojara el Instituto Especializado Superior En Formación Electoral y del Estado Civil (IESPEC).

INFORME DE EVALUACION PROPUESTAS ECONOMICAS" SOBRE "B"

OFERENTES

- **CONSTRUCCIONES DIPEN**
- **CONSTRUCTORA SERCONSA**

Av. Gregorio Luperón esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-518.2111
www.jce.gob.do



OBSERVACIONES Y EVALUACIONES REALIZADAS PARA LAS PROPUESTAS ECONOMICA" SOBRE B"
Para el Proyecto de Adecuación del Edificio que Alojara el Instituto Especializado Superior En Formación Electoral y del Estado Civil (IESPEC).

A SER CONSIDERADAS POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES.

Presupuesto Base para Comparación de Precios

RD\$22,218,500.25

1- CONSTRUCCIONES DIPEN

- **Presupuesto (15 puntos):**

Esta presenta un monto de **RD\$19,801,569.35** lo cual se considera una propuesta de menor oferta, estando por debajo del presupuesto base establecido para la realización de este proyecto, por lo que técnicamente se le asigna la puntuación de **15 puntos**.

- **Análisis de Costos: (20 puntos):**

1-Formalidad y Organización conforme al ítem presupuestado (4 puntos)

Los análisis de costos corresponden al orden del presupuesto, pero no al orden requerido para su comparación, más esto no afecta su revisión. Por lo que técnicamente se le asigna la puntuación de **3 puntos**.

2-Descripción correcta de mano de obras y materiales (5 puntos)

Algunas descripciones de las manos de obras no presentan orden acorde a los ítems o materiales del presupuesto de algunas partidas, sin embargo, esto no afecta el orden según la ejecución de las partidas presupuestadas, por lo que técnicamente se le asigna la puntuación de **4 puntos**.

3-Correspondencia de los costos analizados con los costos de mercado y mano de obras (5 puntos)

En los costos presentados en algunas partidas se muestran variaciones de precios, no obstante, los montos analizados son aceptables para el desarrollo del proyecto, por lo que se le asignan **4 puntos**.

Av. Gregorio Luperón esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-518.2111
www.jce.gob.do

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including "JHC", "EM", "W", "K", "F", and "Quinn".



4- Presentación de evidencia que prueben que las partidas colocadas en sus análisis corresponden con el presupuesto (3 puntos)

En su propuesta económica, no existen evidencias que den soporte a los costos presentados, técnicamente se le asigna la puntuación de **0 puntos**.

5-Correspondencia de materiales analizados con las especificaciones técnicas (3 puntos)

En el desarrollo de sus análisis existen incongruencias con las especificaciones técnicas presentadas, ya que no describió, ni hizo referencia a los equipos y materiales de climatización y eléctricos, materiales para el suministro y arrastre sanitarios. Sin embargo, estos fueron presentados en su propuesta económica.

En el ítem **18.01.02**, Están contemplando manos de obras en los análisis, pero el presupuesto existe un artículo que contiene todas las M.O a realizar

A partir de estos hallazgos técnicamente se le asigna la puntuación de **2 puntos**.

La sumatoria para la puntuación de la evaluación de los **Análisis de Costos** de este Oferente es un Total de: **13 puntos**.

2- CONSTRUCTORA SERCONSA SRL

• **Presupuesto (15 puntos):**

Esta presenta un monto de RD\$23,729,381.12, lo cual se considera una propuesta económica superior al presupuesto base establecido para la realización de este proyecto, por lo que se le asignan **12.52 puntos**, los cuales fueron obtenidos según la fórmula descrita en la plantilla para evaluación, tal como se detalla a continuación:

PPI = Puntuación presupuesto individual.

PPI = 15 x menor presupuesto/presupuesto individual.

PPI = 15 x RD\$ 19,801,569.35 / RD\$ 23,729,381.12

PPI = 12.52 puntos.

Av. Gregorio Luperón esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-518.2111
www.jce.gob.do

SPH

EM

W



• **Análisis de Costos: (20 puntos):**

1-Formalidad y Organización conforme al ítem presupuestado (4 puntos)

Los análisis de costos corresponden al orden del presupuesto, excepto por los ítems 19.02.4 hasta el 19.02.6, de la partida de Canalización de data y Comunicación Exterior, no están en el orden del presupuesto, aunque esto no afecta su revisión. Por lo que técnicamente se le asigna la puntuación de **3 puntos**.

2-Descripción correcta de mano de obras y materiales (5 puntos)

Las manos obras y materiales en sus análisis están presentadas en orden y acorde a los ítems de las partidas del presupuesto, por lo que técnicamente se le asigna la puntuación de **5 puntos**.

3-Correspondencia de los costos analizados con los costos de mercado y mano de obras (5 puntos)

En los costos presentados en algunas partidas se muestran variaciones de precios, no obstante, los montos analizados son aceptables para el desarrollo del proyecto, por lo que se le asignan **4 puntos**.

4-Presentación de evidencia que prueben que las partidas colocadas en sus análisis corresponden con el presupuesto (3 puntos)

En su propuesta económica, no existen evidencias que den soporte a los costos presentados, técnicamente se le asigna la puntuación de **0 puntos**.

5-Correspondencia de materiales analizados con las especificaciones técnicas (3 puntos)

En la Partida **18** correspondiente a climatización, en sus especificaciones técnicas presenta equipos que no cuentan con reconcomiendo de calidad en el mercado local, pero en sus análisis describe y concuerda correctamente con el presupuesto.

A partir de estos hallazgos técnicamente se le asigna la puntuación de **2 puntos**.

La sumatoria para la puntuación de la evaluación de los **Análisis de Costos** de este Oferente es un Total de: **14 puntos**.

Av. Gregorio Luperón esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-518.2111
www.jce.gob.do

AS

JP

Quam



PUNTAJE DE EVALUACION PROPUESTAS ECONOMICA SOBRE "B"

Descripción del resultado obtenido por cada oferente según los criterios y peso de ponderación para las propuestas económicas presentadas.

PROYECTO: ADECUACION EDIFICIO PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO SUPERIOR EN FORMACION ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (IESPEC).

LOCALIZACION: SECTOR LOS RIOS, SANTO DOMINGO OESTE

PROPIETARIO : JUNTA CENTRAL ELECTORAL

RESUMEN ASPECTOS ECONOMICOS DE LAS EMPRESAS "SOBRE B"

No.	Empresa	Puntuacion Alcanzada para Presupuesto	Puntuacion Alcanzada para los Analisis de Costo
1	CONSTRUCCIONES DIPEN	15	13
2	CONSTRUCTORA SERCONSA	12.52	14

Los puntajes obtenidos serán considerados junto a la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en el Sobre A, para las sumatorias y posteriores resultados totales para la adjudicación del proyecto.



Handwritten signature in blue ink

El informe de evaluación arroja la puntuación alcanzada por cada uno de los oferentes en cada renglón e indica la justificación y los elementos del por qué cada calificación otorgada.

En cuanto a la puntuación de las propuestas económicas, esta tiene una ponderación general de cuarenta (40) puntos, divididos en quince (15) puntos para el presupuesto, veinte puntos (20) el análisis de costo, y cinco (5) para las cartas bancarias y/o líneas de crédito, tal como se indica en la plantilla para evaluación de las bases del concurso, según el cuadro de la matriz siguiente:

Criterios de Ponderación	Peso de ponderación	Consideraciones
Oferta económica	40 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto (menor oferta): 15 puntos. - Este estará sujeto a la valoración del análisis de costos. • Análisis de costo: (20 puntos) - Formalidad y organización conforme al ítem presupuestado (4 puntos). - Descripción correcta de mano de obra y materiales (5 puntos). - Correspondencia de los costos analizados con los de mercado y correspondencia de la mano de obra con los costos colocados por las instituciones que norman los

Handwritten signature in blue ink

		<p>mismos (5 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de evidencia que prueben que las partidas que se colocan en los análisis de costos corresponden a los precios presentados (3 puntos). - Correspondencia de materiales de análisis de costo con especificaciones técnicas entregadas (3 puntos). <p>• Carta bancaria y/o línea de crédito: (5 puntos).</p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quedará rechazada la propuesta en que no exista coincidencia del precio de las partidas en el presupuesto con el análisis de costo. • Las omisiones de análisis de partidas del presupuesto no serán consideradas y su propuesta será rechazada. <p>Serán rechazadas las propuestas en que las partidas descritas en el análisis de costo no se correspondan con los materiales a utilizar en la misma.</p>
--	--	--

A continuación, el cuadro con los presupuestos presentados:

Oferente	Presupuesto	Posición
Construcciones Dipen	19,801,569.35	1
Constructora Serconsa	23,729,381.12	2

Para poder distribuir la puntuación en virtud del menor presupuesto, se debe determinar si el mismo cumple con todos los requerimientos y si el contenido se corresponde con lo presentado en el análisis de costo; en tal sentido, el informe rendido por los técnicos arroja que ambos presupuestos cumplen con lo requerido y especificado en las Bases del Concurso.

En relación a la puntuación del presupuesto, las bases del concurso establecen lo siguiente:

“Se otorgarán quince (15) puntos al presupuesto de menor precio de los presupuestos que califiquen. La determinación del menor precio estará sujeta a su verificación, conjuntamente con el análisis de costo.

La puntuación de los demás presupuestos se determinará utilizando la siguiente fórmula:

PPi = Puntuación presupuesto individual.

PPi = $15 \times \text{menor presupuesto} / \text{presupuesto individual.}$ ”

En ese orden, a continuación, se presenta el cuadro con la puntuación alcanzada por los presupuestos presentados por los oferentes que cumplieron:

Oferente	Presupuesto	Posición	Puntuación
Construcciones Dipen	19,801,569.35	1	15
Constructora Serconsa	23,729,381.12	2	12.52

Con respecto a la puntuación alcanzada en cada renglón, de acuerdo con la ponderación de los análisis de costo de cada oferente, se presenta el cuadro siguiente:

ANÁLISIS DE COSTO (20 PUNTOS)			
Consideraciones	Valoración (Puntos)	Dipen	Serconsa
Formalidad y organización conforme al ítem presupuestado.	4	3	3
Descripción correcta de mano de obra y materiales.	5	4	5
Correspondencia de los costos analizados con los de mercado y correspondencia de la mano de obra con los costos colocados por las instituciones que norman los mismos.	5	4	4

SRM
EM

Y
P
F. Quem

Presentación de evidencia que prueben que las partidas que se colocan en los análisis de costos corresponden a los precios presentados.	3	0	0
Correspondencia de materiales de análisis de costo con especificaciones técnicas entregadas.	3	2	2
PUNTUACIÓN	20	13	14

La revisión y evaluación de las cartas bancarias y/o líneas de crédito fue llevada a cabo por el personal de apoyo técnico-administrativo de este Comité, así como de realizar la debida diligencia en las investigaciones de lugar.

Ofertantes	Presupuesto presentado	20% del presupuesto	Líneas de crédito		Total crédito
			1	2	
Dipen	19,801,569.35	3,960,313.87	1,000,000.00	6,000,000.00	7,000,000.00
Serconsa	23,729,381.12	4,745,876.22	20,000,000.00	-	20,000,000.00

En virtud de que ambas empresas depositaron cartas de líneas de crédito y que las mismas cubren el veinte (20%) por ciento de los presupuestos presentados por cada una, corresponde asignarles los cinco (5) puntos correspondientes a este renglón, en virtud de lo establecido en la plantilla para evaluación de las Bases del concurso.

A continuación, la puntuación alcanzada, en cuanto al presupuesto, el análisis de costos y las cartas bancarias:

Ofertantes	Oferta Económica			Puntuación
	Presupuesto	Análisis de costos	Cartas bancarias	
Dipen	15	13	5	33
Serconsa	12.52	14	5	31.52

En torno a la ponderación de las ofertas de cada oferente en lo que respecta a las puntuaciones alcanzadas en cada renglón, las Bases del Concurso indican lo citado a continuación:

“Para determinar la mejor oferta, se utilizará la fórmula citada a continuación:

$$\text{Puntuación Total Individual} = PDASi + PREi + PPTi + POEi$$

PDASi = Puntuación Documentos de Acreditación y Solvencia individual.

PREi = Puntuación resumen ejecutivo.

PPTi = Puntuación propuesta técnica individual.

POEi = Puntuación oferta económica individual.

La mejor propuesta será aquella con la mayor Puntuación Total Individual.”

A seguida, se presenta el cuadro con la puntuación alcanzada en cada renglón por cada uno de los ofertantes:

Ofertantes	Acreditación y Solvencia	Resumen Ejecutivo	Propuesta Técnica	Oferta Económica	Puntuación Final
Dipen	10	10	30	33	83
Serconsa	10	10	34	31.52	85.52

En virtud de la puntuación final alcanzada por cada oferente, resulta necesario resaltar lo que establecen las bases del concurso respecto a la adjudicación, a saber:

“11.-Criterios de Adjudicación:

El Comité de Compras y Contrataciones tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requerimientos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la Junta Central Electoral, teniendo en cuenta los requisitos que se establecen en las bases del concurso, tomando en consideración los resultados finales de la puntuación obtenida.”

Después del análisis del presupuesto, la adjudicación conlleva una inversión de RD\$23,729,381.12, sin embargo, ésta supera el presupuesto estimado en la Certificación de

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "AH", "EM", and a large signature.

Handwritten signature and initials on the right margin, including "J. Quem" and "JY".

Existencia de Fondos, que es de RD\$22,218,500.25, por lo que la Dirección Financiera tomará las provisiones de lugar en ese sentido.

Visto el informe sobre el análisis realizado a los presupuestos económicos y análisis de costos; luego de valorar las decisiones adoptadas en las Actas de Validación y Revalidación Nos. CCC-21-2026 y CCC-26-2026, respectivamente, a partir de los informes rendidos por la Dirección de Infraestructura Física, y una vez ponderados los resultados de la puntuación final alcanzada por los oferentes, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de análisis y evaluación rendido por la Dirección de Infraestructura Física, sobre los presupuestos económicos y los análisis de costo de las empresas oferentes, presentados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2026-0001, por las razones antes expuestas.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR a **CONSTRUCTORA SERCONSA, S.R.L.**, la Orden de Servicio y el contrato administrativo para la adecuación del edificio que alojará el Instituto Especializado Superior en Formación Electoral y del Estado Civil (IESPEC), de acuerdo con la puntuación alcanzada, con un presupuesto presentado de **Veintitrés Millones Setecientos Veintinueve Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos con 12/100 (RD\$23,729,381.12). Impuestos incluidos.**

Siendo las doce y diez minutos de la tarde (12:10 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente




EDUARDA MATOS GONZÁLEZ
Sub-Directora General Administrativa


STEFANY PEÑA HERNÁNDEZ
Sub-Consultora Jurídica


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


FRANCISCA M. GONZÁLEZ P.
Sub-Directora de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria